

VISTO:

la solicitud presentada por la Mgter. Lucía Garay, Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de la Mgter. Olga Silvia Ávila para el dictado del Seminario “Condiciones sociales, institucionales y áulicas en las problemáticas educativas del escolar primario”; y a la Lic. Natalia González como docente invitada.

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que el seminario propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que las profesoras cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el cual han sido propuestas;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Mgter. Olga Silvia Ávila como Docentes a cargo del dictado, del Seminario “Condiciones sociales, institucionales y áulicas en las problemáticas educativas del escolar primario” y a la Lic. Natalia González, como docente invitada; en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse los días 7 y 8 de septiembre de 2017, con una carga horaria de 30 hs. reloj.


ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 SEP 2017

RESOLUCIÓN N°: 1011  
j.t.e.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.